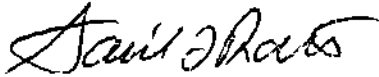


23 de mayo de 2005

**A TODOS LOS EMPLEADOS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS**



Saúl J. Pratts, Ph.D.  
Presidente  
Comité de Ética Gubernamental  
Recinto de Río Piedras

**NUEVO PERÍODO BIENAL PARA CUMPLIR CON LAS HORAS DE EDUCACIÓN CONTINUA EN ÉTICA GUBERNAMENTAL**



Oficina del Decano  
de Administración

El Artículo 2.7 de la Ley de Ética Gubernamental, **establece la obligación de todo servidor público de acumular un mínimo de diez (10) horas de educación continua en materia de ética gubernamental y otros temas relacionados por un período de dos (2) años.** El nuevo periodo bienal **para completar las horas de educación continua requeridas por la Ley, comprende el tiempo entre el 1 de julio de 2004 y 30 de junio de 2006.**

El Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético (CDPE) de la Oficina de Ética Gubernamental ofrece los siguientes métodos alternos, con los que los servidores públicos pueden acumular horas de educación continua:

1. **La lectura del "Ética Pack"** - Este método incluye una hoja de solicitud de certificación de lectura y una hoja de preguntas para contestar. Estos documentos deben enviarse a la Oficina de Recursos Humanos. La lectura del "Ética Pack" y su certificación conlleva **10 horas** de educación en materia de Ética.
2. **CD ROM Interactivo** -Este CD ROM provee para la impresión de un certificado de pruebas que debe ser entregado en la Oficina de Recursos Humanos o enviado por fax al 787-764-3288. El CD está disponible en las oficinas administrativas de su unidad. Al completar los ejercicios del curso interactivo se pueden acumular hasta **10 de horas** de educación continua.
3. **Boletín Informativo Conética** - Este boletín está disponible en la Biblioteca de la Escuela Graduada de Administración Pública. **Se puede obtener además en la dirección electrónica [www.oegpr.net](http://www.oegpr.net)** Al utilizar este método alternativo tiene que completar el boleto incluido con el Boletín, refiriéndolo a la Oficina de Recursos Humanos. Esta lectura conlleva **2.5 horas** de educación continua.
4. **Cursos ofrecidos por la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado (ORHELA)** - Estos cursos son programados y ofrecidos por dicha oficina. Su valor en términos de horas de educación continua varía según la materia cubierta y su duración. La ORHELA certifica a la Oficina de Ética Gubernamental la asistencia del participante.
5. **Programa de Televisión "Valores de Hoy"**- Este programa es ofrecido por la OEG. Se transmite los segundos martes de mes de 11:00 am a 12:00 pm por el Canal 6. Las unidades que cuenten con empleados interesados en utilizar este

P.O. Box 23301  
San Juan PR  
00931-3301

787-764-0000  
Exts 3030/3034

Fax 787-764-2880  
Ext 1357

método deben constituir el grupo y notificarlo al Comité de Ética del Recinto, indicando los nombres de los servidores públicos que participarán del mismo, el lugar donde se reunirá el grupo para ver el programa. El lugar seleccionado debe contar con un televisor. La Oficina de Ética Gubernamental convalida 1.5 horas por cada programa.

#### **6. Folletos de la Oficina del Contralor de Puerto Rico**

Los siguientes folletos están disponibles a través de la dirección en Internet, [http://www.ocpr.gov.pr/indice\\_folletos.htm](http://www.ocpr.gov.pr/indice_folletos.htm) o pueden llamar al Área de Anticorrupción al 787-754-3030.

- a. El Proceso de Compras en el Gobierno- mayo 1999
- b. Principios Legales y de Sana Administración que regulan la Contratación de Servicios Profesionales y Consultivos en el Sector Público –diciembre 2002
- c. Ley 96 Pérdida de Propiedad y Fondos Públicos- marzo 2000
- d. Deberes de los Miembros de las Juntas Directivas de las Corporaciones Públicas – septiembre 2001
- e. Responsabilidad Fiduciaria de los Legisladores Municipales – septiembre 2001
- f. Folleto Informativo, Servidor Público, Conducta, Efectos y Consecuencias – mayo 1999
- g. Las Mejores Prácticas para la Adquisición y Utilización de la Tecnología de Información –febrero 2001

#### **7. Revista Ethos Gubernamental** – Esta revista se encuentra en la Biblioteca de la Escuela Graduada de Administración Pública y en la dirección electrónica [www.oegpr.net/Revista Ethos Gubernamental.htm](http://www.oegpr.net/Revista_Ethos_Gubernamental.htm)

Para solicitar la acreditación de la lectura de estos documentos, en los casos que apliquen, deben contestar las preguntas generales y completar una hoja de solicitud de certificación por cada artículo, reseña, comentario legislativo o análisis de opinión seleccionado. El valor en horas de educación varía de 1 a 4 horas.

**Es importante que cuando seleccionen alguno de los métodos alternos utilicen la hoja de solicitud de certificación y envíen copia a la Oficina de Recursos Humanos, para que ésta pueda mantener actualizado el registro de horas de educación continua en ética.**

El Comité de Ética del Recinto les exhorta a participar de los cursos o talleres que ofrece la OEG en el Recinto, los cuales son notificados con antelación a la comunidad universitaria. No obstante, les recordamos que estos métodos alternos son una manera excelente y accesible para educarnos en tan importante materia, a la vez que permite cumplir con el requisito de educación continua establecido en la Ley de Ética Gubernamental

**Para obtener información adicional pueden comunicarse con la Sra. Alma C. Sánchez, Oficial de Enlace del Comité de Ética del Recinto por las extensiones 2038 y 5477, o enviar un correo electrónico a [acsanchez@uprrp.edu](mailto:acsanchez@uprrp.edu)**